

# VALES DE ALIMENTACIÓN

Siguiendo las instrucciones del Real Decreto por el que se establece el **Estado de Alarma**

**Queda suspendida la atención presencial en este Centro**

Aquellos usuarios que aún tienen vales de alimentación por retirar dentro de este mes de marzo, se les llamará por teléfono para indicarle cómo pueden realizar la compra de alimentos de primera necesidad.

Se tendrá habilitado el siguiente teléfono para realizar consultas de lunes a viernes de 9,00h a 14,00h

**670468667**

Podrán realizar también consultas de manera telemática al email

[s.sociales@guillena.org](mailto:s.sociales@guillena.org)

y a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Guillena